

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

EXCUSAN SU ASISTENCIA: DON ANDRES CARRILLO VALLS (AC GRUPO SCOUT).

NO ASISTEN: D. JOSE CARLOS MAS (AA.VV. MERIDIANO)

Orden del día.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día **26 de julio de 2016**,
- 2.- Información Semana Movilidad
- 3.- Información Estado Presupuestos Participativos
- 4.- Ruegos y Preguntas.

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las **19:00** del día **26 de septiembre de 2016**, bajo la presidencia de la Ilm. Señor Tte de Alcade, **Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar **sesión ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DIA 26 DE JULIO DE 2016

Declarada abierta la sesión por el **Sr. Presidente**, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la redacción del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado **26 de julio de 2016**. No habiendo ninguna objeción más, se aprueba por unanimidad.

2.- INFORMACIÓN SEMANA MOVILIDAD.

El **Sr. Presidente** informó a los miembros de la Junta de lo acaecido en la Semana de la Movilidad recientemente celebrada. Comentó que la práctica totalidad de las actividades se habían celebrado en el centro de Castellón, pero que la idea era que en la edición del año siguiente muchas de estas actividades se trasladasen a los barrios, especialmente la actividad llamada "Bicicleta Escolar", que había tenido gran éxito, cuyo objetivo era implicar a los colegios, en la educación vial de los alumnos. La actividad consiste en que los escolares realicen un



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

recorrido – que este año se ha realizado en Avda. Rey Don Jaime y que el año que viene se pretende realizar en todos los barrios- en bicicleta o a pie, acompañados por agentes de la Policía Local, y posteriormente asistan a unos talleres lúdicos de formación en Seguridad Vial.

Añadió que además de esta actividad dentro de la Semana de Movilidad, que es una vez al año, existen otras dos iniciativas que deben de solicitarse por parte de los centros escolares que son: el acompañamiento a los alumnos por parte de la Policía Local y el Camino Escolar. Una vez solicitada cualquiera de ellas por parte del AMPA o del centro directamente, el Ayuntamiento lo que hace es dar soporte. Se hace un estudio de cuál es el camino más seguro – si hace falta realizar alguna pequeña actuación urbanística y/o vial, se realiza – y se traza un recorrido peatonal por el que los alumnos deberán transitar, siendo acompañados los primeros días por la Policía Local. El objetivo de esta iniciativa es hacer un camino lo suficientemente seguro para que los escolares puedan ir solos al colegio.

Comento que existe una iniciativa parecida para los institutos de secundaria, con la diferencia de que los alumnos van en bici. En este caso la Policía Local les acompaña el primer mes y medio, dándoles consejos de seguridad vial.

En otro orden de cosas, pero directamente relacionado también con la movilidad, comunicó que estaban en negociaciones con Consellería – que era quien tenía potestad para decidir acerca de las líneas de autobuses – para que el trayecto y los horarios que el TRAM realizaba actualmente – y hasta el próximo 30 de octubre – se repitiesen todos los veranos, y que en invierno siguiesen funcionando las lanzaderas, independientemente de que llegue hasta el Pingüis, tal y como están haciendo hasta ahora – lo cual también se esta negociando y se espera conseguir – o no.

Informó de que se había instaurado una línea regular nocturna de bus – hasta las 3,45 – que realiza el trayecto del eje Norte – Sur, y que en los próximos días se anunciaría la línea regular nocturna de TRAM que seguirá el mismo eje que la de bus, el Norte – Sur (UJI – Grao) los viernes y los sábados, mas o menos al igual que se hizo en Magdalena y Sant Pere.

La **Sra. Miralles** pidió que el servicio que se ofrece en Magdalena se mejore, ya que las pasadas fiestas el itinerario alternativo funciono bastante mal.

El **Sr. Presidente** contestó que se mejoraría, y reiteró lo dicho en anteriores sesiones. Que la medida es buena, pero se aplicó mal, y añadió que esperaba haber aprendido de los errores del año pasado para poder solucionarlos este año. Informó que uno de los problemas fue, que el TRAM tiene un máximo de horas extraordinarias estipuladas con Conselleria, que es quien tiene las competencias, y el año asado no se pudo poner un vehículo mas por noche porque se superaban esas horas, pero que ya se está negociando para que el año que viene no exista dicha limitación, de manera que si los fines de semana hace falta otro vehículo, se pueda añadir sin problemas. Además añadió que se mejoraría la información a los usuarios ya que el pasado año no fue todo lo buena que debería.

El **Sr. Miró** aprovechó para decir que, relacionado con la movilidad y con la Semana de Movilidad, en la web “Participa” se estaba votando actualmente el lugar de instalación de una nueva base de Bicicás, estando la votación muy reñida entre dos ubicaciones, una de las cuales era la zona del Pinar. Informó de que se podía votar hasta el día 29 y solicitó el voto de los presentes para que el Grao pudiese tener una nueva base de Bicicás.

El **Sr. Presidente** informó que una de las mejoras que se producirían el año próximo en el sistema Bicicás iban a ser las cámaras de seguridad incorporadas a las bases. Comentó que se estaba a la espera de recibir los permisos necesarios de la Subdelegación del Gobierno. Explicó que dicha medida mejoraría la seguridad no sólo de Bicicás sino también de las bicis particulares que se estacionan en los aparcabicis situados junto a las bases de Bicicás.

La **Sra. Forés** solicitó que las rotulaciones de las bicis de Bicicás se realizasen en valenciano.

El **Sr. Presidente** contestó que poco a poco se irían cambiando, igual que se había hecho en el transporte público.

3.- INFORMACION CALLES ESCOGIDAS PLAN ASFALTADO.

El **Sr. Presidente** anunció a los presentes las calles que se iban a asfaltar en el Grao gracias al Plan de Asfaltado, ya comentado en anteriores sesiones:

1. Cmno Serradal: un pequeño trozo que faltaba (entre los nºs 15 y 17)
2. C/El Palmeral (Tramo comprendido entre C/Juan Sebastian Elcano y C/Cabo de San Martín)
3. C/Hermanos Pinzón.
4. C/San Pedro desde Pza. Virgen del Carmen hasta Parque Panderola.
5. Pasaje La Paz

Explicó que la elección la habían realizado los Técnicos Municipales de entre las calles propuestas por los miembros del Consejo, tras clasificarlas en 3 grupos según su estado: Regular, Mal y Muy mal.

Recordó a los miembros de la Junta que las calles que no se habían elegido en esta ocasión serían tenidas en cuenta para las próximas actuaciones, bien a través del próximo Plan de Asfaltado, bien a través del contrato de mantenimiento.

4.- INFORMACION ESTADO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

El **Sr. Presidente** comentó que todos los proyectos aprobados en los Presupuestos Participativos se iban a realizar. Que como ya se había comentado otras veces, se iba con retraso debido al chorro de inversiones que se habían realizado y al que este Ayuntamiento no estaba acostumbrado, pero ya se estaban poniendo al día y actualmente había más de cincuenta proyectos en marcha, los cuales estarían acabados antes de fin de año. Comentó que todos los proyectos elegidos en el Grao eran de Procedimiento Negociado, lo cual quería decir que no se producía una adjudicación directa si no que se invitaba a participar a varias empresas que presentaban sus presupuestos y el Ayuntamiento elegía el que consideraba que le resultaba más ventajoso. A continuación, pasó a concretar el estado de los diferentes proyectos:

1. Remodelación baños CEIP l'Illa: Recibidas las ofertas de todas las empresas. Adjudicación inminente.
2. Limpieza Acequia "El Fil": Ya está adjudicado.
3. Accesibilidad C/Dolçainers: Esperando entrega de ofertas por parte de empresas.
4. Iluminación entradores/caminos Marjalería: Ya adjudicado.
5. Juegos Infantiles Parque Panderola: Ya adjudicado.

La **Sra. Vicepresidenta**, que además es la Concejala de Participación Ciudadana, quiso hacer un inciso para comentar que se estaba intentando cambiar el procedimiento de cara a los próximos Presupuestos Participativos para que fuese más eficiente, ya que aunque los Presupuestos Participativos definitivos se eligen antes de acabar el año, el complejo procedimiento de realización de dichos presupuestos provoca el atraso en su ejecución.

El **Sr. Presidente** aprovechando la presencia de la **Sra. Vicepresidenta** anunció que se iba a realizar un proyecto conjunto por parte de las concejalías que ambos representan, es decir Urbanismo y Participación Ciudadana. En primer lugar, la ejecución de un Proyecto Participativo en el descampado situado frente al Emilio Fabregat. Ambos coincidieron en que era una cosa novedosa, que nunca se había llevado a cabo en Castellón y que consistía en que una empresa realizaba un trabajo de encuestación, participación, debate y puesta en contacto de todos los estamentos afectados por la remodelación de la zona, para decidir entre todos que tipo de proyecto se debe de realizar. Comentaron que todo esto comprendía una serie de fases que requerían su tiempo, que seguramente serían varios meses, pero su ilusión y su pretensión era que antes de acabar la presente legislatura, el proyecto estuviese ejecutado y la readecuación de dicha zona del Grao terminada.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Posteriormente anunció que también se quería mejorar la participación ciudadana en la elaboración del próximo Plan General de Ordenación Urbanística. Explicó que los PGOU tenían una parte más estructural, consistente en situar todo el término municipal en un plano y posteriormente otra más pormenorizada, consistente en decidir qué tipo de ordenación se iba a realizar en las diferentes zonas y barrios. Anunció que su idea era una vez llegados a esta parte, llevar el PGOU a los barrios, realizando reuniones con vecinos, AA.VV., etc... consistentes en que los técnicos municipales expliquen a los ciudadanos que es el PGOU y para qué sirve, y a partir de ahí estos puedan realizar sus aportaciones. Comentó que la campaña se iniciaría antes de fin de año y que se trataba de acercar el PGOU a los ciudadanos de a pie. Comentó que en próximas sesiones se daría más información.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La **Sra. Beltrán** preguntó por el tejado del CEIP El Pinar, que se solicitó en Presupuestos Participativos, pero que, al tratarse de una obra de alto coste, se informó de que debía acometerla Consellería.

Contestó el **Sr. Presidente** que efectivamente, la reparación estaba valorada en más de 400.000€, que fue la causa de que no entrase en los Presupuestos Participativos, y además, el edificio fue construido por la Generalitat. Por estas dos razones era Consellería quien tenía que acometer el proyecto de remodelación. De todas formas, comentó, se pondría en contacto con la Consellería para interesarse acerca de la marcha del expediente..

También preguntó la **Sra. Beltrán** si dentro del Presupuesto General Ordinario del próximo año, habría una partida presupuestaria para el "Pintaescola".

Contestó el **Sr. Presidente** que los presupuestos se estaban elaborando actualmente, y que la idea era que dicha partida se incluyese.

El **Sr. Miró** preguntó si la calle que había tras el Hotel del Golf era de titularidad privada o municipal.

El **Sr. Presidente** contestó que creía que era de titularidad municipal.

El **Sr. Miró** dijo que entonces se debería de arreglar, porque estaba hecho un desastre

El **Sr. Presidente** contestó que vería lo que se podía hacer.

El **Sr. Presidente** comentó a los miembros de la Junta que había un gran problema de salubridad con los solares, y que, si sabían de alguno que necesitase limpieza o vallado, lo comunicasen, bien a través de instancia, bien a través de mail al Sr. Secretario.

La **Sra. Palau** traslado a la Junta la petición de un minusválido usuario de la piscina sita en el Pabellón Emilio Fabregat, el cual se quejaba de un cable que iba de la pared hasta la silla adaptada que utilizan para tomar el baño. El cable está suelto y les causa molestias para acceder a la silla, y solicitaba que si no se podía eliminar, por lo menos que se fijase al suelo, ya que así les molestaría menos.

El **Sr. Presidente** instó al Sr. Secretario a notificarlo al Patronato de Deportes para que tomaran cartas en el asunto.

La **Sra. Forés** se quejó de que a pesar que desde el Ayuntamiento se instó a la Autoridad Portuaria a que los granulados sólidos no estuviesen al aire libre, ya que el viento los arrastraba al núcleo urbano, cosa que era molesta e insalubre para las personas, seguían estando al exterior.

El **Sr. Presidente** respondió que se reiteraría la petición a la Autoridad Portuaria.

La **Sra. Miralles** y el **Sr. Miró** se quejaron de que en la zona del Parque Litoral se veían últimamente ratas y serpientes.

Contestó el **Sr. Presidente** que se estaban poniendo todos los medios de los que disponía el Ayuntamiento para solventar el problema de las ratas, no sólo en el Parque Litoral sino en toda la ciudad, añadiendo que en el Parque Litoral tenía aún peor solución dado que sólo se puede poner veneno en el alcantarillado. En cuanto a las serpientes, dijo que no tenía noticias y esperaba que fuese un caso puntual.

El **Sr. Miró** preguntó cuando tienen que estar acabadas las obras de ejecución de los Presupuestos Participativos.

Contestó el **Sr. Presidente** que antes del 31 de diciembre del año en curso.

Antes de finalizar el **Sr. Presidente** solicitó a los presentes cambiar el día de celebración de Junta y Consejo - que actualmente es el último martes de mes – al último lunes de mes, ya que los martes tenía otros compromisos. La solicitud se aprobó al no mostrarse objeción por parte de ningún miembro de la Junta de Distrito.

Y siendo las **20:00h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto con el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito